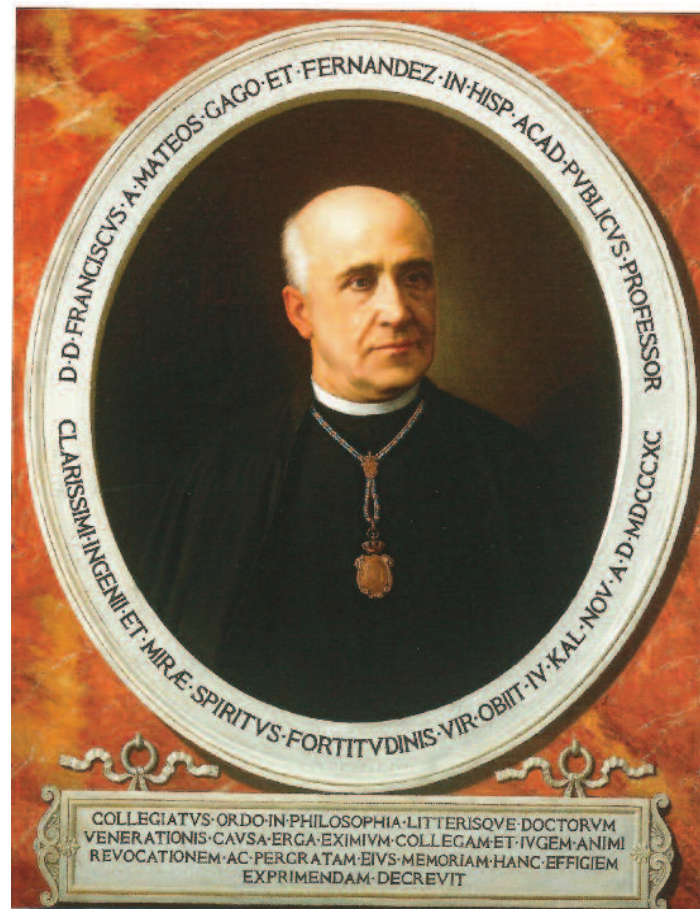


El presbítero FRANCISCO MATEOS-GAGO Y FERNANDEZ y su contribución intelectual en la Sevilla del XIX.

PALOMA AGUADO GARCÍA.

Universidad Internacional de la Rioja.



*Figura 1.
Retrato de
Francisco Mateos-Gago
y Fernández.
Universidad de Sevilla.
Oleo de Antonio
de Silvela y Ponce,
hacia 1892.
Tomado de
Amores et alii (2008),
p. 245.*

Nacido en 1827 en Grazalema (Cádiz), pronto quedó huérfano y sería su tío Juan José Fernández y Borrego, médico titular de su localidad natal, quien le inició en el estudio del latín. Posteriormente su tío-abuelo fray Andrés Borrego, abad del monasterio de San Benito de Sevilla, le matriculó en 1840 en el Seminario Diocesano de Sevilla, donde decidió estudiar filosofía, teología y jurisprudencia.

Una vez terminados sus estudios eclesiásticos, en 1850 ganó la cátedra de latín y castellano del Seminario Conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier de Sevilla. En 1852 fue ordenado presbítero y fue destinado al Seminario Conciliar de San Bartolomé para impartir teología, oratoria, patrología, hebreo y griego. En 1854 obtuvo el doctorado en teología en el Seminario Central de Granada y en 1855 fue nombrado catedrático interino de teología en la Universidad de Sevilla.

Ganó por oposición la cátedra de teología de la Universidad Central de Madrid, pero fue desposeído de la misma y, en compensación, se le otorgó en 1857 la titularidad de la plaza sevillana que ya tenía en interinidad. Ese mismo año fue nombrado decano interino de la Facultad de Teología y, desde ese momento, comenzó a participar en los principales debates intelectuales que se desarrollaban en el seno de la Universidad.

Los Reales Decretos de 21 y 25 de Octubre de 1868 proclamaron la libertad de enseñanza en España, lo que conllevó la reorganización de las enseñanzas secundarias y universitarias y la supresión de la Facultad de Teología, por considerarse que dicha enseñanza no era una ciencia universitaria. Esto supuso el cese de Francisco Mateos-Gago como catedrático universitario, que fue refrendado en 1869 cuando junto a los también catedráticos sevillanos Francisco Pagés del Corro y Francisco de Paula Caballero-Infante y Zuazo se negaron a jurar la nueva constitución, obligación que había impuesto el gobierno a todos los funcionarios públicos.

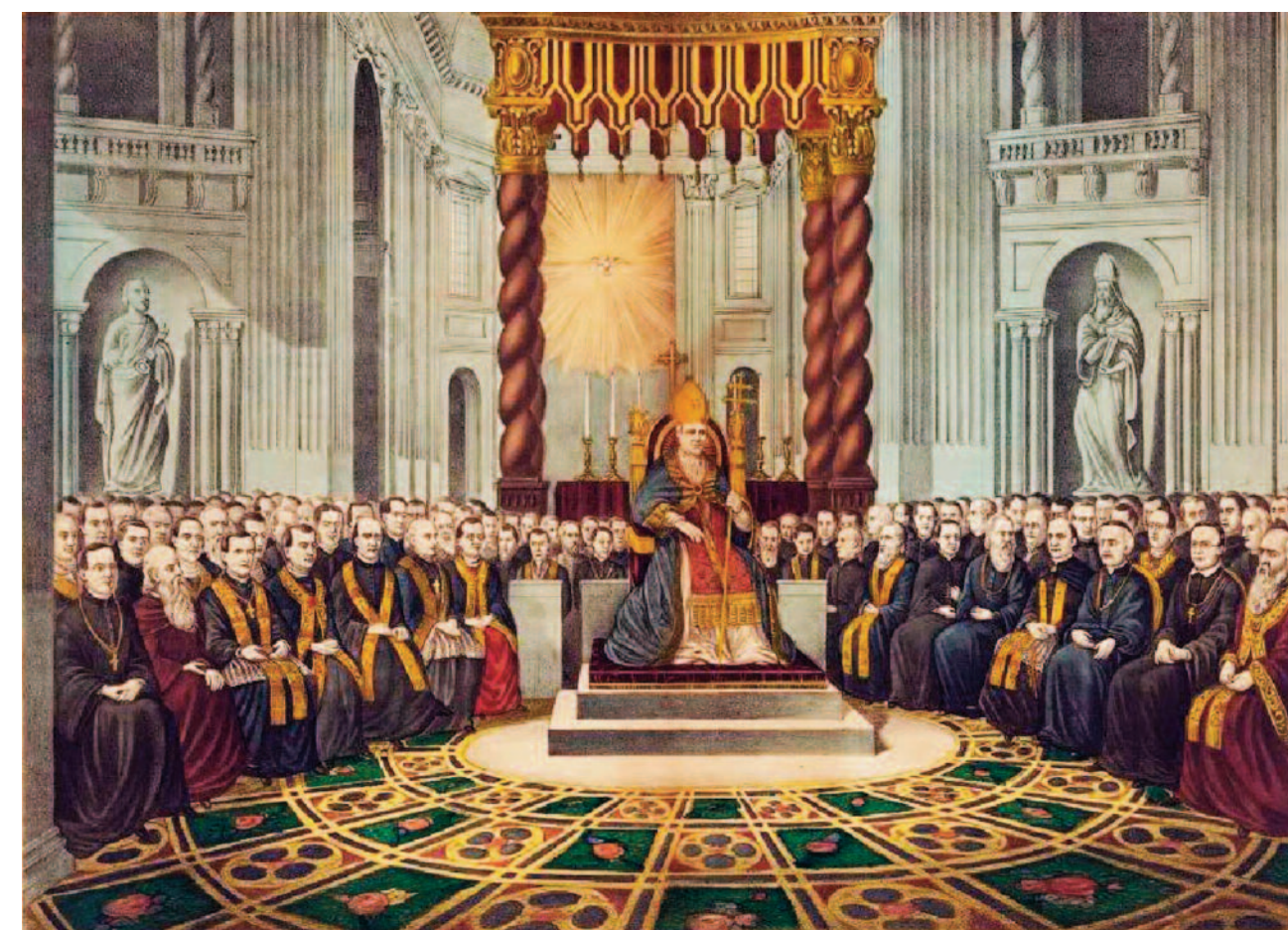
En el momento de su destitución como catedrático, existían en el seno del claustro de la Universidad de Sevilla, dos grupos de profesores, según su filiación política y los postulados científicos que defendían.

Por un lado existía un grupo mayoritario, afín a las nuevas ideas políticas,

cuyas cabezas más visibles eran Federico de Castro Fernández (1834-1903), catedrático de metafísica, y Antonio Machado y Núñez (1812-1896), catedrático de historia natural. Estos profesores eran defensores de las ideas krausistas que postulaban el mantenimiento vivo de la ciencia y del derecho del alumno a pensar por sí mismo. Igualmente eran defensores de las ideas darwinistas y de la naciente arqueología prehistórica, que venían a evidenciar los fallos de las teorías creacionistas del origen del hombre. Para expresar sus ideas, este grupo de profesores creó la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla* (1869-1874).

Frente a este grupo, existía otro grupo de profesores neocatólicos que, encabezados por Francisco Mateos-Gago, siguieron fieles a los valores cristianos, a la ortodoxia científica y académica del período anterior, rechazando todo aquello que sobresalía de los cánones impuestos. Este grupo eran firmes opositores al Krausismo, al que Mateos-Gago definió como «*un diluvio de mortíferos vapores*».

A partir de su expulsión de la Universidad Hispalense, Mateos-Gago incrementó su labor como redactor y columnista en *La Verdad Católica*, *El Oriente*, *La Semana Católica* y el *Diario de Sevilla*, revistas y periódicos en los que se trataban temas religiosos, científicos, literarios e históricos, y en cuyas pá-



ginas defendió sus ideas conservadoras y ultracatólicas, las tesis creacionistas y su filiación carlista, que posteriormente recopiló en su obra *Opúsculos*.

En 1864 el Papa Pío IX publicó la Encíclica *Syllabus errorum* (1864), en la que se expresaba su idea de convocar un concilio ecuménico Vaticano, el llamado posteriormente Concilio Vaticano I, en el que se debían afrontar los principales problemas a los que se enfrentaba la Iglesia.

Pese a tratarse de un concilio interno de la Iglesia Católica Romana, fueron invitados a las sesiones a representantes de

las Iglesias Ortodoxa y Protestante. Francisco Mateos-Gago participó como teólogo en las sesiones preparatorias, pero rehusó el nombramiento de teólogo del concilio con que pensaba nombrarle Pío IX, y solo cuando llegó a Roma el 29 de Noviembre de 1869, fue nombrado teólogo asesor del Vicario Apostólico de Gibraltar.

Mateos Gago permaneció en Roma hasta finales de junio o comienzos de julio de 1870, justo en los momentos anteriores de la ocupación de la ciudad por las tropas piamontesas. Su estancia fue

Figura 2.

Grabado del Concilio Universal y Ecuménico Vaticano I (Roma 1869-1870), al que asistió Francisco Mateos-Gago y Fernández.

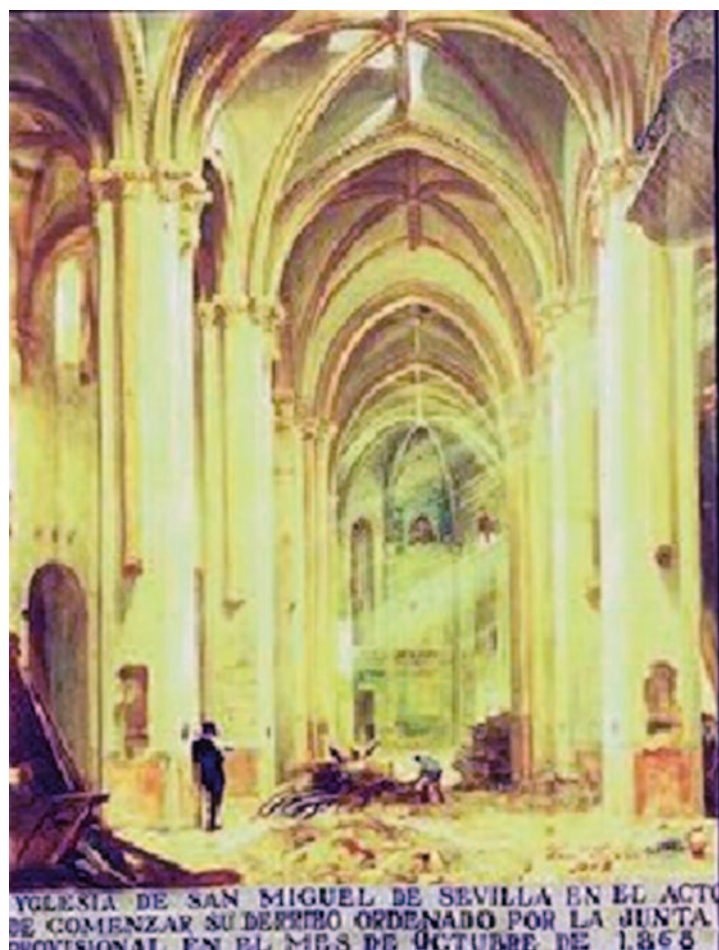


Figura 3.-
Comienzo de las
obras de derribo
de la Iglesia de
San Miguel.

Oleo del pintor
sevillano
Francisco
Peralta
del Campo.

muy instructiva para él, no sólo por sus contactos con otros teólogos del momento, sino por la posibilidad de participar en el ambiente intelectual de la ciudad, fruto del cual fue nombrado miembro de la *Società degli Arcadi di Roma*.

En Roma conoció de primera mano uno de los mayores mercados numismáticos de la época:

«los jueves y domingos aparecen las dos plazas de Campo dei Fiori y de Montanara atestadas literalmente de grupos de campesinos [...] entre los que discurren los compradores de monedas, de-

seoso cada cual de ganar a la vez y anticiparse a los de su oficio, gritando anticario, anticario, pietre, monete. Los campesinos van presentando sus monedas y objetos, siendo práctica inconcusa, que ningún comprador se acerque al grupo en que otro ha comenzado ya algún negocio».

Mateos-Gago compró varias piezas en este mercado, tal y como menciona en varios de sus trabajos y aparece reflejado en el catálogo de sus monedas.

A pesar de los sucesos políticos y militares que azotaban a la península itálica, pudo viajar a Nápoles, Pompeya y Herculano, entre otros lugares históricos, tal y como hicieron otros coleccionistas e investigadores extranjeros.

En 1877 volvió a la Universidad Hispalense, al ocupar la cátedra de lengua hebrea de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo nombrado decano en 1878. Continuó sus trabajos como redactor y columnista, y en 1882 preparó una reimpresión del *Análisis Filosófico de la escritura y lengua hebreas* de Antonio María García Blanco, catedrático de hebreo de la Universidad Central.

Otro aspecto a destacar de la figura de Mateos Gago es el papel fundamental que desempeñó en la protección del patrimonio histórico sevillano. Ya en su etapa de juventud se preocupó de la fundación de la Biblioteca Provincial de Sevilla (1842-1845) y de la organización de sus fondos, provenientes de los conven-

tos exclaustros a raíz de la desamortización de Mendizábal.

En 1853 formó parte de la *Diputación Arqueológica Sevillana*, de la que llegó a ser su vicepresidente. Se trataba de una institución dependiente de la *Real Academia de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso*, en la que se daban cita los principales eruditos e intelectuales de la Sevilla del momento, entidad que realizó numerosas intervenciones arqueológicas especialmente en Itálica.

En 1868 formó parte de la *Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Sevilla*, aunque tras los destrozos de las numerosas iglesias sevillanas tras la revolución de 1868, en especial en la Iglesia de San Miguel presentó su carta de dimisión a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que no le fue aceptada. En dicha carta de renuncia, responsabilizaba al nuevo gobierno local sevillano de la destrucción del patrimonio histórico hispalense, en aras de la modernidad y de las mejoras urbanísticas.

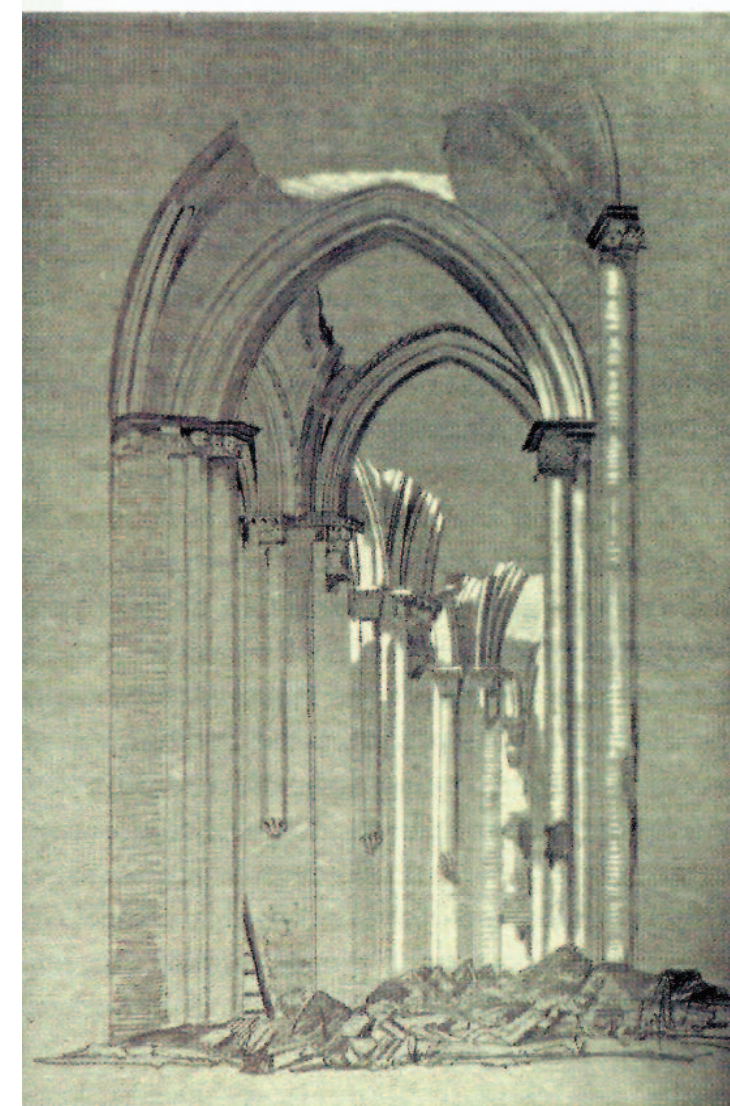
A su vuelta de Roma (1870) fundó junto a Francisco de Paula Collantes de Terán y Caamaño y José Pagés del Corro, entre otros, la *Sociedad Arqueológica y el Círculo Numismático Sevillano*, en la que desempeñó diversos cargos, proponiendo diversas actividades, como la de crear un museo numismático con las colecciones de los socios. La *Revista Arqueológica Sevillana*, fue

el órgano difusor de estas ideas y en esta publicación desempeñó el cargo de redactor. En 1872 esta Sociedad se fusionó con la *Sociedad Económica de Amigos del País*.

Participó activamente en la redacción del *Nuevo Método de Clasificación de las Medallas Antiguas de España* editado por el onubense Antonio Delgado, en el que también colaboraron los principales numismáticos españoles del momento,

Figura 4.-
Ruinas
de la Iglesia
de San Miguel.

Dibujo de
Gumersindo
Díaz.
Archivo de la
Comisión
Provincial
de Monumentos
de Sevilla.
Tomado de
López Rodríguez
(2011),
pág. 67,
figura. 5.



entre ellos los sevillanos Francisco de Paula Caballero-Infante y Zuazo y Francisco de Paula Collantes y Caamaño y el malagueño Manuel Rodríguez de Berlanga.

En 1870, aparecieron las primeras tres tablas de los *Bronces de Osuna*, que contienen las leyes de fundación de la Colonia *Iulia Genetiva Urso*, en el año 44 a.C. por Marco Antonio, siguiendo los dictados de Julio César.

Las tablas fueron compradas por Francisco de Paula Caballero-Infante y Zuazo, y examinadas por Francisco Mateos-Gago, quien pronto se dio cuenta de la excepcional importancia del hallazgo para la historia de España. En 1873, aparecieron otras dos tablas, que su descubridor intentó vender al mejor postor, atrayendo inicialmente el interés de los museos del Louvre y el de Berlín.

Rápidamente, fue nuestro personaje el que llamó la atención del Gobernador Civil de Sevilla, requiriéndole para que iniciase las gestiones correspondientes con el fin de evitar la salida de España de las piezas, ya que en esos momentos no existía una legislación nacional de protección del patrimonio arqueológico, y se consideraba que el propietario del terreno en que se producía un hallazgo era el propietario de las piezas.

Ante la enorme presión ejercida por las autoridades locales, provinciales y nacionales, las piezas fueron finalmente

vendidas al Museo Arqueológico Nacional, que comisionó a Juan de Dios de la Rada y Delgado y a Francisco Mateos-Gago para que realizaran excavaciones arqueológicas en Osuna, con la finalidad de encontrar nuevas piezas de bronce, cosa que no sucedió, pero sí un «pequeño



fragmento, que faltaba en la segunda tabla, de las dos que acertadamente acababa de adquirir el Gobierno, y otro de la moldura que las rodeaba, lo cual confirma la exactitud del hallazgo».

Además, y como buen erudito de tradición anticuaria que era Francisco Mateos-Gago, perteneció a otras

instituciones culturales y científicas sevillanas y españolas del momento, tanto de aquellas que eran más afines a su ideario, como de otras que eran más progresistas. Fue miembro de la *Academia Sevillana de Buenas Letras*, de la *Academia de los Arcades de Roma* (1870),

Tomás de Aquino (1879) y fue correspondiente de la *Real Academia de la Historia* (1887).

La figura de Mateos-Gago también tuvo su reconocimiento en el extranjero. Así, fue el corresponsal local de E. Hübner, a quien debía informar de la aparición de nuevos hallazgos epigráficos, para así completar el volumen correspondiente a *Hispania* del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (C.I.L.), obra patrocinada por la Academia Prusiana, que debía contener todas las inscripciones latinas antiguas de España y Portugal, clasificadas según la división administrativa en tres provincias, realizada por el emperador Augusto.

Otro de los aspectos a destacar en la biografía de Francisco Mateos-Gago fue la colección arqueológica que reunió en vida. Según la catalogación efectuada tras su fallecimiento, la colección contaba con más de 600 piezas, la mayor parte de las cuales había

de la *Academia de Bellas Artes de San Fernando* (1875), de la *Sociedad El Folklore Andaluz*, de la *Academia de Santo Tomás de Aquino* (1879), del *Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla* (1887), donde llegó a ostentar la presidencia de la *sección de Bellas Artes y Arqueología*, a la *Academia de Santo*

adquirido, como el bronce aparecido en Itálica en 1868 y el conocido relieve ibérico de «*La Cierva*», que había aparecido en Osuna, y que compró al ursaonense Bernardo de Silos Estrada. También formaban parte de dicha colección algunas metopas con la representación de los trabajos de Hércules, así como numerosas



Figura 6.-
Francisco
Mateos-Gago
y Fernández
rodeado
de su colección
arqueológica.

Fotografía
de finales
del S. XIX.
Archivo
General
de Andalucía.

vasijas cerámicas, lucernas, epígrafes, vidrios y bronce. También merece la pena destacar la colección de monedas, unas 8.000 en total, que reunió nuestro personaje, actividad ésta que va vinculada a los estudios numismáticos que realizó para el Círculo Numismático Sevillano, al que ya nos hemos referido con anterioridad. La mejor referencia de las piezas de su colección se encuentra en el catálogo general efectuado tras su muerte, que publicaron sus amigos Antonio María Ariza

y Montero-Coracho, Francisco de Paula Collantes de Terán y Caamaño y Francisco de Paula Caballero-Infante y Zuazo. Tras su muerte, José Gestoso y Pérez, catedrático de la Escuela de Bellas Artes, consiguió que el Ayuntamiento de Sevilla adquiriese las colecciones reunidas por Francisco Mateos Gago, que fueron destinadas al Museo Arqueológico Municipal, y que posteriormente pasaron en parte al Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.



Figura 7.-
Torre
de Don Fadri-
que,
sede del Museo
Arqueológico
Municipal.

Postal
del primer tercio
del siglo XX

El 10 de Octubre de 1890, falleció Francisco Mateos-Gago tras una larga y penosa enfermedad, siendo enterrado en el Panteón que la Hermandad de San Pedro *ad Vincula* tenía en el cementerio de San Fernando. En 1896 sus restos fueron trasladados al Panteón de Sevillanos Ilustres, sito en la Iglesia de la Anunciación, donde se encuentra su tumba en la actualidad. Francisco Mateos-Gago y Fernández, representa uno de los ejemplos más

importantes del nivel intelectual alcanzado por el clero sevillano de mediados del XIX, no sólo por su participación en los debates científicos universitarios y por su relación con los principales eruditos nacionales, sino por su interés por el coleccionismo de antigüedades (epígrafes, objetos arqueológicos y monedas), que plasmó en importantes colecciones que forman parte de los fondos con los que se ha creado el actual Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. ■

Bibliografía

Obras:

Mateos-Gago Fernández, Fco. (1869-1884): *Colección de Opúsculos*. 6 Tomos. Sevilla, Imprenta de A. Izquierdo.

Lecturas:

► AAVV (1929): «Mateos Gago (Francisco)», en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana (Espasa)*, vol. 33, Bilbao-Madrid-Barcelona, 1929, p. 908.

► Amores Carredano, F.; Beltrán Fortes, J. y Lacomba Fernández, J. (Coord.) (2008): *El rescate de la Antigüedad Clásica en Andalucía*. Focus Abengoa. Sevilla.

Ariza y Montero-Coracho, A. Mª y Caballero-Infante Zuazo, Fco. de P. (1891): *Catálogo descriptivo de los objetos arqueológicos de la colección de Francisco Mateos-Gago, presbítero*. Sevilla.

► Beltrán Fortes, J. (1997): «Arqueología e instituciones en la Sevilla del siglo XIX: la Diputación Arqueológica (1853-1868)», en G. Mora y M. Díaz-Andreu (Coord), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga, pp. 321-329.

► Beltrán Fortes, J. y Belén Deamos, Mª (2007): «La Arqueología en la Universidad de Sevilla. 1. El Siglo XIX», en Mª. Belén Deamos y J. Beltrán Fortes (eds.). *Las Instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*. Universidad de Sevilla, pp. 93-142.

► Chaves Tristán, Fca. y Fernández Chaves, M. (2012): «Francisco Mateos-Gago y Fernández». *Diccionario Biográfico Español* XXXIII. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 801-802.

► Fernández Chaves, M. y Chaves Tristán, Fca. (2004): «Semblanza de un erudito decimonónico y crónica de un olvido. Francisco Mateos Gago y su colección numismática», en Fca. Chaves Tristán y Fco. J. García Fernández (coord.), *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura*. CSIC-Universidad de Sevilla, pp. 313-330.

► Lara Escoz, J. I. (2007): «La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Sevilla en el siglo XIX», en Mª. Belén Deamos y J. Beltrán Fortes (eds.). *Las Instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*. Universidad de Sevilla, pp. 67-92.



► López Rodríguez, J. R. (2010): *Historia de los Museos de Andalucía (1500-2000)*. Universidad de Sevilla. Sevilla.

► López Rodríguez, R. M. (2011): *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla.

► Maier Allende, J. y Salas Álvarez, J. (2000): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía. Catálogo e Índices*. Real Academia de la Historia. Madrid.

► Mora Serrano, B. (2009): «Mateos-Gago y Fernández, Francisco», en M. Díaz-Andreu, G. Mora y J. Cortadella (Coord.), *Diccionario Histórico de la Arqueología en España (Siglos XV-XX)*. Marcial Pons. Madrid, 427-428.

► Romero Martínez, J.M. (1897): *Noticia de la vida y virtudes del presbítero Dr. D. Francisco Martínez-Gago y Fernández*. Sevilla. Escuela Tipográfica Salesiana.

► Ruiz Moreno, T. y Salas Álvarez, J. (2012): «La pérdida del patrimonio arqueológico sevillano durante las desamortizaciones», en Concha Papí Rodes, Gloria Mora y Mariano Ayarzagüena (Eds.), *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. Ministerio de Cultura. Madrid, pp. 17-31.

► Salas Álvarez, J. (2002): *Imagen Historiográfica de la antigua Vrso (Osuna, Sevilla)*. Diputación Provincial. Sevilla, pp. 65-70..

► Salas Álvarez, J. y Beltrán Fortes, J. (2008): «Las comisiones científicas del Museo Arqueológico Nacional de Osuna (Sevilla) en 1875 y 1876 las excavaciones de Juan de Dios de la Rada y Delgado y de Francisco Mateos-Gago y Fernández», en G. Mora Rodríguez, C. Papí Rodes y M. Ayarzagüena Sanz (coord.), *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*. Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA). Madrid, pp. 241-256.

► Volk, T. y Mora Serrano, B. (2002): «La numismática en Andalucía en la Segunda mitad del XIX», en Mª. Belén Deamos y J. Beltrán Fortes, (Coord.), *Arqueología fin de siglo: la arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX*. Sevilla, pp. 179-204. ■